EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.148. — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Se ha puesto á la venta la

LAMPARA EGRAM

En todos los buenos

Establecimientos y Centrales Eléctricas

UNICA IRROMPIBLE

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID — Marqués de Cubas, 16
BARCELONA — Ronda Universidad, 22
BILBAO — Calle Elcano
SEVILLA — Zaragoza, 14
VALENCIA — Lauria, 29 y 31
GIJÓN — Carmen, 4

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

LLORENTE HERMANOS

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Gabinete de Radiografía y Electricidad Médica del DR. BASILIO JIMENEZ

ESTUDIOS, 2, SORIA

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los Rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico.

Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de PARALISIS, NEURALGIAS, LUSUBAGO, GOTA, REUMATISMO, EXTRENIMIENTO CRONICO, etc., etc.

¿Quiere ser usted dichoso

Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de «Secretos Maravillosos.»

Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear las cartas con 25 céntimos. 2-12p.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo — Cirujano del Hospital de San Agustín, ex-médico de la reserva de Sanidad Militar.

Angel Hernáez — Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

Advertencias salvadoras.

Hay que insistir porque el asunto lo merece.

Se lanzan á la vida sin la debida preparación, en condiciones morales é intelectuales desastrosísimas, generaciones enteras, que es lo mismo que lanzarlas indefensas á ruda y tenaz batalla.

Nos afecta mucho á todos, afecta profundamente á los grandes intereses sociales, cambiar las actuales orientaciones, variar los actuales rumbos y encaminar por senda fácil y despejada á los que han de reemplazarnos y sustituirnos.

No es útil, ni previsor, ni patriótico cuando, como ahora,—nos pese ó nos agrade,—todos colaboran en la acción común; cuando los gravísimos problemas económicos y sociales exigen de todos esfuerzos y cooperación activa y consciente; cuando todos los intereses, en expansión natural y legítima, reclaman ser atendidos y cuidados; cuando no puede ser menospreciado ningún derecho, dejar sin cultivar ninguna facultad, sin desarrollo ninguna potencia, sin dirigir ningún corazón...,

En vez de masas incultas, á las que se podría contener en otros tiempos con los diques del respeto y del temor, nos precisa, nos importa mucho disciplinar las muchedumbres con la instrucción y la educación para que hagan su entrada en la vida nacional ordenadas y capacitadas, aptas para poner á la disposición común sus energías y fuerzas ilustradas, siendo de este modo, en vez de disolventes sociales, cooperadores inteligentes y necesarios.

Y no llegaremos á este resultado, tan apetecido por los hombres de buena voluntad, tan necesario á la concordia y á la resolución pacífica de los problemas que á todos por igual nos interesa, sin que el niño, hombre en embrión, no reciba la enseñanza adecuada á los tiempos y á las circunstancias actuales.

Da lástima, inspira profunda compasión, hace prever grandes é irremediables daños, ver multitud de niños sin cultura alguna, que no pisan jamás la Escuela, que no oyen más que blasfemias y obscenidades, que se crían en el odio y en la cólera, que los más afortunados reciben una enseñanza rutinaria y mecánica que no les capacita para nada y cuya entrada en el mundo será á modo de incursión vandálica y para los cuales todos los atropellos, todas las vejaciones y todos los crímenes serán posibles.

Todo—ahora que todos los remedios son hacederos y fáciles—parece que se quieren hacer imposibles todos los remedios. Y luego cuando sobrevengan las naturales consecuencias de nuestras impresiones y de nuestros descuidos; cuando veamos entrar en batalla masas incontables de hombres incultos, sedientos de venganza y de cólera; cuando se subviertan todos los fundamentos sociales y surja el caos que nos devore á todos, serán inútiles y tardías las lamentaciones de los que pudieron y no quisieron—llevando la instrucción á todas las inteligencias—poner los medios para que se resolviera en paz y concordia el pavoroso problema económico...

Joaquín Lillo y Bravo.

Hacia la ruina.

Hace unas semanas me atreví á decir que los contribuyentes no soportarían los aumentos tributarios que se proyectaban y concité sobre mi las iras de los que en esta tierra mandan en nombre del Gobierno.

Aquel sincero «articulejo» estuvo á punto de pasar á manos del señor Fiscal, que, claro es, nada penable hubiera en él encontrado.

Hoy, sin temor alguno, puedo repetir la atrevida afirmación, puesto que en las Cortes la ha expresado el señor Ministro de Hacienda, reconociendo—suyas son estas palabras—que no podía pensarse en aumentar los tipos contributivos porque la Nación no lo soportaría.

La fórmula de seguir gastando á pesar de la situación del país y de la pobreza general, es la de abusar de nuevo del crédito y vivir de la trampa, saliendo del paso apelando al empréstito, con la martingala de convertir la Deuda amortizable; pero imponiendo sobre los presupuestos del Estado los crecidos gastos á que ascienden la amortización é intereses de unos 600 millones de pesetas que en buena armonía proyectan distribuirse los diferentes Ministerios.

Al fin de la cuenta, la solución tiene que ser horrible para los contribuyentes; ellos pagarán, sin obtener beneficio alguno, lo que pretende gastarse en cubrir el déficit del presupuesto que este año último asciende—según el ministro de Hacienda—á 87 millones de pesetas y en el actual alcanzará 140 millones, si Dios no lo remedia, porque no hay que confiar en que los hombres políticos lo impidan.

¿De qué nos sirven las reformas administrativas que en las Cortes se discuten y aprueban, si no hay nadie que proponga una rectificación en las anormalidades del presupuesto nacional y continúa el despilfarro con caracteres cada vez más acentuados?

La supresión de los consumos se ha traducido en mayor carestía de los artículos de primera necesidad; la ley del servicio militar obligatorio exigirá cuantiosos gastos en el ramo de Guerra; con la de caminos vecinales se ha hecho una enorme inversión de dinero que todavía no ha dado resultados prácticos, y no mencionemos la campaña del Rif, la construcción de la escuadra y la cuestión de los suplicatorios porque de todo eso no resulta nada que sea favorable.

Se ha dejado transcurrir inútilmente un tiempo precioso, se ha gastado un río de oro y se han pronunciado magistrales discursos, y así caminamos muy de prisa á la ruina, al descrédito y á la miseria.

Por ahora no hay problema más urgente ni más patriótico que el de hacer economías grandísimas en los presupuestos de los ministerios; cerrar centros burocráticos, asilo de inútiles; simplificar los organismos administrativos; tener ejército y marina con arreglo á las necesidades del país, no á gusto de los que en la marina y en el ejército figuran para disfrutar pingües sueldos muy cómodamente; crear buenas Escuelas que hagan excelentes Maestros, é impulsar la riqueza pública protegiendo al que trabaja.

Que en el actual año no suban las cuotas contributivas, nada dice en favor de nuestro progreso económico; porque significa que aumentando los gastos aumentarán las obligaciones que hacen más triste el porvenir y más próxima la ruina nacional.

Philipo.

Crónica del Supremo

PLEITOS.—Sociedades mercantiles.—Cumplimiento de contratos.—Alimentos.—Restitución de dote.—Frutos.—Desahucio.—Tercería: caso de no contestación.

RECURSOS CONTENCIOSOS.—Impuesto de transportes.—Perjuicios contra la Administración: prescriben al año.—Devolución de depósitos en las Cajas de Manila.—Aduanas: coches automotores: planchas para hogares de locomotoras: fosfatos de cal: incompetencia.—Condestables de la Armada.—Policías de Barcelona.

En la quincena pasada han predominado entre los fallos de la Sala primera del Supremo los que atañen al derecho sustantivo, siendo dos solamente los que resuelven puntos de derecho procesal.

Las sentencias que constituyen el grupo primero hacen las siguientes declaraciones:

Sobre *sociedades mercantiles*, que éstas están obligadas á la publicidad de su constitución, pactos, condiciones, poderes que confieran y su revocación, debiendo entenderse, si en sus contratos no está determinado, que rige el Código de Comercio al establecer la responsabilidad de la masa social por las obligaciones contraídas en su manejo y administración.

Sobre *contratos*, que en las obligaciones puras no es necesario esperar al vencimiento del plazo para que una de las partes contratantes pueda ejercitar sus derechos si, por haber demorado la otra el cumplimiento de lo que á ella incumbía, se hizo notoriamente imposible que se consumase en la fecha convenida.

Sobre *alimentos*, que en la fijación de la cuantía de los que deben prestarse á la mujer, separados los cónyuges, no debe influir el rango nobiliario de uno de ellos, y que la cuantía solo puede impugnarse en casación en caso de notoria desproporción.

Sobre *restitución de dote*, que, cuando se estipuló la facultad de los herederos del marido para retenerla en tanto transcurra el primer año, hasta ese momento no es exigible ni nace la acción para reclamarla.

Sobre *herederos*, que éstos, á no ir contra los propios actos de su causante, están obligados á ejecutar todo aquello á que éste se había comprometido.

Sobre *frutos*, que solo se adeudan desde la contestación á la demanda.

En las dos sentencias relativas á procedimiento se establece:

Sobre *desahucios*, que el lugar del juicio á que se refiere el artículo 1.577 de la Ley de Enjuiciamiento civil es indiferente que sea el del domicilio del demandado; y

Sobre *tercerías*, que cuando ejecutante y ejecutado dejasen de contestar á la demanda de tercería, debe dictarse la sentencia que proceda, aunque no sea de acuerdo con el actor.

La Sala 3.ª del Tribunal Supremo ha establecido también copiosa é interesante doctrina declarando:

Sobre *transportes*, que están sujetos al impuesto las mercancías importadas por la vía marítima al puerto de Algeciras y consignadas á una compañía ferroviaria para el servicio de sus líneas en España.

Sobre *leyes desamortizadoras*, que prescriben al año las reclamaciones de daños y perjuicios.

Sobre *intereses*, que solo los debe la Administración cuando los estipule ó imponga una ley especial.

Sobre *depósitos*, que los constituídos en las Cajas de Manila, deberán ser devueltos en los mismos valores y si no su equivalencia en fondos públicos.

Sobre *coches automotores*, que adeudan por la partida 577 y no por la 576 del Arancel de Aduanas.

Sobre *locomotoras*, que las planchas para hogares adeudan por la partida 59.

Sobre *fosfatos de cal*, que deben considerarse como abono y que están sujetos al impuesto de transportes.

Sobre *defraudación*, que es preciso que conscientemente y para evitar el pago, se violen las reglas administrativas.

Sobre *incompetencia* en cuestión de Aduanas, que cuando lo controvertido exceda de 500 pesetas y no exceda de 8.000, es competente la Dirección.

Sobre *organización de servicios del Estado*, que es incompetente la jurisdición contenciosa.

Sobre *clases pasivas*, que el sueldo regulador para la viuda é hijos de los Condestables de la Armada que disfrutan 3.000 pesetas por más de dos años y más de 35 de servicios, es el correspondiente al Condestable de primera.

Y sobre *policías*, que para declarar cesante á uno de Barcelona, hay que oir antes á la Junta de policía de dicha capital.

José Luis Castillejo.

REMITIDO

Cuestiones de Ciudad y Tierra.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi estimado amigo: Unas cuantas palabras, las menos posibles, como réplica al «Remitido» del Sr. Vicén, publicado en su popular periódico en el día de ayer, ya que dicho señor rehuye tratar la cuestión en cuanto al fondo, por entender que ni debe ser objeto de una polémica periodística, ni tampoco para dilucidarla conmigo, como Administrador de los 150 pueblos, que, después de todo,—dice,—no soy más que mandatario.

¡Vaya una razón! ¿Pues qué es el señor Vicén más que otra especie de mandatario de su Corporación, con la diferencia de que no ha sido nombrado por aclamación de ella, ni tiene de la misma plenos y amplios poderes, conferidos ante Notario, como al Sr. Vicén le consta los tiene otorgados á mi favor la Mancomunidad?

Además, este señor no ignora, entre otros motivos, por la comunicación que le dirigiera en 6 de Junio último el Presidente de esta Mancomunidad, ejecutando acuerdo de la Comisión, que, con arreglo al artículo 17, número 10, del Reglamento de la misma, es uno de mis deberes y facultades «la intervención con el copartícipe Ayuntamiento de Soria, en todos los asuntos que se relacionen con los intereses de la Mancomunidad, que son comunes á ambas Corporaciones». Me parece que con mandatarios de esta naturaleza se puede tratar, como ha tratado él y otros Alcaldes.

Mas el deseo del Sr. Vicén de hacerlo con la Junta ó la Asamblea va á darle, probablemente, el mismo resultado, de no ser que cambie en absoluto el criterio de los pueblos y la Comisión, por tener depositada en mí su confianza y tomado la Asamblea, en la sesión últimamente celebrada, el acuerdo de «desechar por ahora y para lo sucesivo, toda idea de que la Mancomunidad pasase á ser administrada por el Ayuntamiento de esta capital» que es el eterno caballo de batalla. De modo, que si la opinión del señor Vicén prevaleciera en el Ayuntamiento, no va á encontrar con quien tratar las cuestiones, puesto que á mí no me reconoce personalidad y la Comisión y la Asamblea me la tienen transferida. Va á ser preciso, para darle gusto, modificar el Reglamento y la organización de esta Mancomunidad, ó entablar las relaciones por medio del papel sellado ante los Tribunales.

Dice también el Sr. Vicén que no ha de rebatir el sinnúmero de inexactitudes que contiene mi anterior remitido, las que ni siquiera indica, á excepción de una manifestación, que llama peregrina, la de que el Ayuntamiento podía apelar de la Real orden de 31 de Enero, que él cree no ser apelable. A todo ello le diré que no hay ninguna inexactitud en mis palabras, pues si bien no estuve en la sesión, no tengo la menor duda de la fidelidad con que se hizo la reseña, y que, sosteniendo cuanto expresaba, no es de mi incumbencia determinar si la referida Real orden es ó no firme, y si contra ella puede entablarse ó no el recurso contencioso-administrativo.

Yo no soy el Letrado del Ayuntamiento, y si el recurso procediera y se entablara, la Mancomunidad vería entonces si se oponía á él y defendía sus derechos,—como no dudo haría—sin temor alguno, confiada en la justicia de su causa.

En cuanto al extremo de la cantidad repartida durante el tiempo de mi cargo como Administrador, si hacía mención de ella, era para demostrar que mi gestión no era nociva, ni había causado los perjuicios de que se habló en la sesión, proporcionándome el haber dado á los pueblos las cantidades que eran suyas la tranquilidad de conciencia consiguiente á la satisfacción del deber cumplido.

Lo que ignora esta Administración, la Comisión y la Presidencia, es que, como insinúa el Sr. Vicén, haya ó hubiera pueblos que desean se haga en dos veces al año el reparto ó dividendo, pues jamás ninguna pretensión se formuló en tal sentido.

El Sr. Vicén, por último, sin disculpar su conducta para conmigo y sin rectificar mis afirmaciones cree que mis condiciones de carácter son de naturaleza difícil á la armonía; invoca el nombre, para mí muy respetable de D. Ramón de la Orden, y cree haber tenido mayor paciencia en nuestras relaciones oficiales que ningún otro Alcalde.

No hablemos de ésta pues su ausencia la comprueban no pocos hechos. Si con el Sr. la Orden anduve, como dice, á papelazos—adminiatrativamente hablando—fué en situación y circunstancias parecidas á las actuales, en las que el Ayuntamiento también formuló una reclamación pretendiendo modificar la organización de esta Mancomunidad, en nombre de la que defendí sus intereses y derechos, logrando entonces que aquellas cuestiones se resolvieran favorablemente á ésta, como ahora, por Real Orden de 31 de Mayo de 1908. Otros varios Alcaldes ha habido, como el señor Zornoza, con los cuales jamás tuve ninguna cuestión ni rozamiento.

Y suponiendo que mi carácter no sea el más ductil y accesible á la transación ó concordia, tampoco ignora el Sr. Vicén que no es tan remota la fecha en la que él creyó podía entenderse mejor que conmigo con otra persona por él indicada en mi representación, y tampoco la inteligencia pudo realizarse.

Esta no será posible mientras el Alcalde ó el Ayuntamiento no rectifique errores y cambie de conducta, porque fíjese el Sr. Vicén en que todos los litigios habidos entre ambas entidades, ninguno ha sido iniciado por esta Mancomunidad. En todos ellos y desde 1903 principalmente, la Mancomunidad se ha limitado á defenderse, no siendo nunca demandante y sí demandada.

No le he pedido, Sr. Vicén, la dimisión, para lo que sé no tengo potestad. Además me figuro que, dadas las circunstancias, seguirá siendo Alcalde, lo que acaso no sucedería si en vez de plantearla en la forma que lo ha hecho, lo hubiere verificado en la que parecía más natural, tratándose de una resolución dictada por el Ministro de la Gobernación.

Con esto termino también sin tener que rectificar nada de lo dicho, dispuesto, como siempre á cumplir mis deberes, defendiendo los derechos é intereses que me están confiados.

Mil gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, reiterándome de usted afectísimo amigo S. S.,

Sotero Llorente.

Soria-15-2-912.

LO QUE PRIVA

Muchas voces de *igualdad*
dichas por hombres que tienen,
el *derecho* en buen recuerdo
y en olvido sus *deberes*.
El patrono que sucumba,
el industrial que no medre,
el que tras muchos trabajos,
economía, estrecheces,
consigue ahorrar dos pesetas
para cuando el hambre apriete,
que las reparta á seguida
con aquel que nada tiene,
por ser un vago, un perdido...
con tal que el título ostente
de sincero anarquizante,
que estas ideas merecen
toda clase de respetos;
¡quien ahora que reviente!
Esto se grita en comicios
con voz estentórea y fuerte;
frases que masculan bocas
saturadas de aguardiente,
¡con los efluvios del vino,
palabras locas de muerte!
Se pisotea la ley,
la religión se escarnece,
ideas... las que espeluznan;
razones, las que conmueven;
terminando el *desahogo*
con la voz del presidente,
quien después de darse un viva
que aplauden cuatro inconscientes,
y exclamar: ¡Venga el diluvio,
para todos los burgueses!»
va á gastarse en la taberna
el pan del día siguiente.

Bravo y Lecea.

BAGATELAS

Con la proximidad al Carnaval, en muchos hogares domésticos se desarrollan escenas cómico-dramáticas, y dígalo en prueba D. Homobono, un hombre pacífico que no piensa más que en acudir á las Oficinas de Hacienda á cumplir con su obligación, y sin embargo, el hombre modelo, se ve en estos días asediado por su esposa D.ª Quiteria.

En cuanto llega á casa (y esto lo hace el pobre señor solamente á las horas de comer) ya lo sabe; en la mesa no se habla de otra cosa que del disfraz, que es el sueño de su querida costilla D.ª Quiteria.

—Que te parece, Homobono mío; ¿no crees tú que me sentaría á mí bien el traje de Margarita de Borgoña?

Por Dios, Quiteria, déjate de boberías. ¿No comprendes que para que representaras bien el papel nos teníamos que gastar la paga del mes? ¡Y qué comeríamos luego!... Porque creo que como no nos alimentásemos en todo el mes de la ilusión de tu breve reinado, no sé de qué nos íbamos á mantener.

Parece mentira, Homobono, que tú siempre tan dócil, tan pacífico, no seas complaciente con tu mujercita que tanto te quiere, privándole de la única ilusión que hoy tiene; disfrazarse de Reina.

¡Ay, Quiteria mía!... No sé como puedes alimentar esas ilusiones sabiendo, como sabes, lo atrasadillos que estamos. ¿Te acuerdas de D. Cipriano, el casero, á quien se le adeudan tres mensualidades? ¿Te acuerdas del tendero de comestibles, al que se le debe un piquillo? ¿Te acuerdas de tu modista, á la que no se le ha pagado el último traje que te hizo?... Pues si te acuerdas, reflexiona y verás que no estamos para despilfarros... Ya sé que tú siempre has picado muy alto, pero considera Quiteria, que con mi sueldo de quinientos reales mensuales no se pueden sostener tus ilusiones.

—¡Desgraciada de mí!... ¡Bien decía mi mamá! No te cases con un empleadillo, hija mía; tú has nacido para picar más alto.

—Pues Quiteria, el hecho está consumado, y aunque tengas aires de princesa has quedado en mujer de un empleaducho de 6.000 reales anuales. Y ten cuidado no me sofoques mucho, pues aun cuando tus ilusiones son grandes, tu figura vale muy poco. Anda, toma el espejo y mírate, y él te dirá si tienes tipo para representar el papel de la reina de Francia, Margarita de Borgoña.

—¡Tan mal tipo tengo, Homobono!

No, hijita, si no tienes mal tipo si mandásemos al carpintero que te cepillara un poquito la espalda, pues ya sabes, Quiteria, que tienes los hombros algo cargados; tu talla, no es mucha que digamos y en cuanto á tu cara...

—¿Qué dices de mi cara?

—Nada hijita, que parece la de un besugo.

Lo mismo fué acabar de decir besugo, que doña Quiteria, hecha una furia, se abalanzó sobre D. Homobono, llenándole de improperios y lo que es peor de arañazos.

El pobre D. Homobono, perdida la paciencia cogió el mantel por una punta, y... ¡adiós platos!... ¡adiós comida!... todo se hizo cisco.

Y lo que luego decía D. Homobono á sus amigos en el café:

Tengo una mujercita que no me la merezco. ¿A que no sabeis la chifladura que le ha entrado? Pues disfrazarse nada menos que de Margarita de Borgoña. Es lo último que me faltaba. Ver-

dad que del disgusto no he comido, pero mi mujer será por un momento reina de Francia.

Vivamos de ilusiones.

Angel Terral.

Covaleda Febrero 14-912.

Carta de Madrid

Madrid 16 de Febrero de 1912

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las nueve y cinco de la mañana de ayer llegó S. M. el Rey á esta capital, de regreso de su excursión á Sevilla y á la cacería de Lachar.

Bajaron á la estación del ferrocarril del Mediodía, para recibir á D. Alfonso, su augusta hermana la Infanta doña María Teresa, el Infante D. Carlos y el Príncipe Raniero.

También se encontraban en el andén de la estación, á la llegada del Soberano, el Sr. Canalejas, el ministro de la Gobernación, el general Marina, el Alcalde dimisionario Sr. Francos Rodríguez, el general Sáenz de Buruaga y muchos otros.

El Monarca viene muy satisfecho de la excursión cinegética, habiendo sentido no haber podido detenerse en Granada con el fin de visitar la Alhambra; pero ha prometido volver á aquella capital en la primavera próxima.

Consejo en Palacio.

Dió comienzo el Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, á las once y cuarto, terminándose después de las doce y media de la tarde.

Al manifestar á los periodistas el jefe del Gobierno lo ocurrido en Consejo, se expresó en estos términos:

Dí cuenta de las últimas noticias que tenemos referentes á las negociaciones con Francia, en virtud de la conferencia celebrada recientemente por el ministro de Estado con los dos embajadores de Francia y de Inglaterra.

Hablé luego del desarrollo de la política interior en estos días, del problema de los suplicatorios y de los reparos puestos por el Senado sobre la ley de Reclutamiento.

Expuse también las consideraciones de todo orden, porque son muy complejas, que me han inducido á declarar y mantener el criterio de que la ley no puede aplazarse de ninguna manera, sin que ninguna de las razones en contra me convenzan ni hagan modificar lo más mínimo la actitud resuelta é inquebrantable del Gobierno.

No se trata de un capricho mío, dijo el Sr. Canalejas, sino de altos intereses que el Gobierno debe amparar.

En el Senado, la Comisión correspondiente ha emitido dictamen reconociendo que el Gobierno ha desenvuelto bien la ley. Algunas pequeñas deficiencias de expresión se subsanarán al publicarse la ley en la *Gaceta*.

Después del Consejo se firmó el nombramiento de nuevo Alcalde de Madrid á favor del Sr. Ruiz Jiménez.

También se firmó una combinación de personal de la Magistratura.

Sanción de leyes.

A las doce, y encontrándose los ministros en el Real Alcázar, llegaron á Palacio, en las carrozas de gala del Senado, el primer vicepresidente, Sr. López Muñoz, y los Sres. García Molinas y Marqués de Laurencia, que forman la mesa de la Alta Cámara, á someter á la firma de S. M. el Rey varias leyes votadas en Cortes, entre ellas la concesión de un crédito de 1.250.000 pesetas para remediar á los damnificados por las últimas inundaciones.

Después de firmar D. Alfonso, conversó amablemente con los Sres. López Muñoz, García Molinas y Laurencín, y con el presidente del Consejo de Ministros.

Las negociaciones franco-españolas.

La prensa de París nos habla que solamente se tropieza con dos dificultades en el curso que llevan las negociaciones diplomáticas entre Francia y España.

Una de ellas se relaciona con la línea Tánger-Fez, y la otra relativa á la cuestión financiera.

El periódico *Le Matin* desmiente en absoluto que el Sr. García Prieto haya rechazado parte de las proposiciones francesas. Muéstrase convencido de que el Gabinete de Madrid las examinará con el deseo sincero de llegar á un acuerdo, pues saben en Madrid, añade el periódico parisién, que Mr. Poincaré ha ido hasta el extremo de las concesiones posibles.

Otro diario, *L'Echo de París*, dice que Francia ha consentido ya el máximun de lo que podía conceder y que no puede ir más al á sin comprometer gravemente sus intereses.

Así estamos, según la prensa francesa.

Interrogado el Sr. Canalejas respecto á varios telegramas de París sobre la supuesta ocupación de Arcila por el señor Fernández Silvestre, contestó que la noticia es un infundio.

—Es verdaderamente estúpido, añadió el Sr. Canalejas, hablar de eso mientras no se firme el convenio franco-español.

Ni de un lado ni de otro avanzaremos sin que sea necesario en primer lugar, y después mientras no se terminen las negociaciones.

Nuevos asesinatos y robos por los moros.

En la noche del miércoles, según telegrafían de Melilla, un moro armado de fusil se introdujo en el campamento del Avanzamiento de San Juan de las Minas con el propósito de apoderarse de unos mulos. Pero el centinela se apercibió y antes de hacer fuego, disparó el rifeño hiriendo al centinela llamado Gregorio Moreno, que poco después murió por haberle penetrado el proyectil en el pecho con orificio de salida por la espalda. Acudió al ruido de la detonación un soldado llamado Antonio Varela, que también fué herido por el moro, que huyó sin que la policía indígena, que efectuó un reconocimiento, lograra capturar al asesino.

También una de estas noches un grupo de rifeños disparó sobre un moro que servía la cantina de Taurit Harich, hiriéndole de mucha gravedad.

Otro grupo de malhechores se llevaron cuatro mulos, y anteanoche intentaron los ladrones asaltar la pequeña vivienda de un tejar existente en la carretera de Soc-el-Had.

Varios «pacos» tirotearon las avanzadas del monte Arruit, no siendo contestados por nuestros soldados. Los agresores se retiraron.

De Alhucemas dicen, según moros amigos procedentes de la montaña, que los kabileños enemigos manifiestan que con mucha frecuencia se reciben avisos del xerif Mizzian para que se reunan nuevos contingentes para que marchen de nuevo al Kert con el fin de combatir contra los españoles. Añaden que la *jarka* y la mayoría de las kábilas están desconsoladas desde la toma por nuestro Ejército del monte Arruit.

En el zoco último hubo gran concurrencia, pregonándose el número de fuerzas que cada una de las kabilas debe enviar á aumentar la *jarka*, que es el de cincuenta hombres por cada una de las pequeñas kabilas, y la tercera parte de todos cuantos puedan manejar el fusil en las grandes tribus.

Creen los moros amigos que no marcharán al Kert tantos combatientes como desea Mizzian, debido á las faenas de la siembra y á lo escarmentados que se hallan por los últimos combates.

Política.

Parece ser que las vacaciones de Carnaval durarán toda la semana próxima, en ambas Cámaras.

Según las *cornejas*, durante las vacaciones se reorganizará el Gabinete, pues son muchos los íntimos del Sr. Canalejas que esperan obtener la *indespensable* compensación á sus muchos servicios.

Aprobada la reforma del reglamento de la Cámara popular y resuelto el problema de los suplicatorios, queda ya el campo expedito para discutir los proyectos que se tienen estudiados.

Referente á los suplicatorios, quedó aprobado por unanimidad el artículo último del proyecto, que se redactó de la siguiente manera:

«Cuando la persona á quien afecte un suplicatorio no fuese diputado á tiempo de recibirse aquél, ó dejase de serlo antes de que el Congreso adopte resoluciones por haberse disuelto las Cortes, se mantendrá en suspenso la acción judicial hasta que el nuevo Congreso, entendiendo en el asunto con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, conceda el permiso exigido por el artículo 47 de la Constitución».

A todo esto el Sr. Lerroux decía en los pasillos del Congreso, en presencia de un grupo de amigos y de periodistas, que pensaba presentar á la Cámara una proposición pidiendo que se denieguen todos los suplicatorios que en la actualidad hay pendientes.

Un periódico ministerial cree que la proposición del Sr. Lerroux será aceptada.

Senado.

Preside el Sr. López Muñoz, encontrándose en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina. En escaños y tribunas escasa concurrencia.

Después de aprobada el acta, el señor Sánchez Albornoz pide que el crédito de 1.250.000 de pesetas aprobado por el Senado, no sea únicamente para Sevilla, y que se reparta por igual entre las provincias perjudicadas por las inundaciones.

Contesta el ministro de la Gobernación que el crédito tiene por objeto remediar las necesidades de momento de los damnificados y á todos se les tendrá presentes.

Rectifica el senador por Avila señor Sánchez Albornoz, y el Sr. Marqués de Ibarra pide que se tenga presente á la provincia de Madrid cuando llegue la hora del reparto.

El Sr. Conde de Orgaz pide al ministro de la Gobernación que se ponga coto á las libertades de ciertas mujeres que hacen imposible la vida en Madrid; el presidente llama la atención del orador y éste cesa de hablar.

El ministro de la Gobernación contesta.

El Sr. Conde de Orgaz rectifica y pide que se traiga á la Cámara una estadística de las casas de prostitución que hay en Madrid.

De nuevo rectifica el ministro de la Gobernación y se entra en el orden del día.

El Sr. Pico retira el dictamen de la Comisión referente al proyecto de ley sobre legitimación de las roturaciones arbitrarias, y se levanta la sesión á las cuatro y diez de la tarde.

Congreso.

Preside el Sr. Conde de Romanones y en el banco azul los Sres. Canalejas, Gimeno y Gasset.

El Sr. Martín Sánchez pide que se demore el cumplimiento de la nueva ley del servicio militar obligatorio, pues los actuales presupuestos no están en condiciones para soportar los nuevos gastos que originaría el cumplimiento de dicha ley.

Añade el diputado por Santa María de Nieva (Segovia), que la ley ha sido desnaturalizada por unas enmiendas presentadas y aceptadas á la base 2.ª y otra á la 5.ª

Termina el orador censurando que el Gobierno se haya adelantado en la aplicación de esta ley.

El diputado por Sabadell, D. Jaime Cruells y Sallarés, se adhiere al ruego del Sr. Martín Sánchez, indicando que la Diputación provincial de Barcelona y los padres de los reclutas catalanes ansían se prorrogue la observancia y cumplimiento de esta ley.

El Sr. Canalejas dice que nada nuevo puede añadir á lo que dijo en la Alta Cámara acerca del asunto.

Nosotros, añadió el presidente, llevaremos á la *Gaceta* aquellas observaciones que consideremos justas y que no alteren el espíritu de la ley. Referente á los pagos dice que se harán efectivos, porque se procederá por vía de apremio contra los padres ó tutores.

Manifiesta, por último, el jefe del Gobierno que el Gabinete está compenetrado con el espíritu de la ley hasta el punto de que lo hace cuestión de vida ó muerte.

Rectifican los señores Martín Sánchez, Canalejas y Cruells.

El Sr. Maciá explana su anunciada interpelación sobre política naval, pronunciando un discurso fundamentado en multitud de datos que indican que en breve ascenderá á ciento sesenta y seis millones de pesetas el presupuesto de Marina.

Añade que la nueva escuadra en construcción cuesta al país ciento veinticuatro millones.

Se suspende el debate.

Al entrarse en el orden del día se pone al debate el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 16.552.926 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento, con destino á obras de carreteras y puertos.

Defiende un voto particular el señor Bergamín afirmando que el presupuesto del año pasado, en vez de liquidarse con superavit, se liquidará con unos cuantos millones de déficit.

Rechaza la fórmula actual de los proyectos de crédito y termina diciendo que el Gobierno está dejando á la Hacienda en un estado deplorable, imposible.

El ministro de Hacienda protesta contra los conceptos emitidos por el señor Bergamín. Añadió el Sr. Rodrigáñez que al encargarse de la cartera encontró el déficit, por cuyo motivo no ha dicho nunca que el presupuesto del año pasado se liquidaría con superavit.

El déficit pudo ser de 35 millones por el arrastre de gastos que provienen desde el año 1906, como resultado de las leyes, que son compromisos nacionales, para los ferrocarriles extratégicos, la construcción de la escuadra, para las comunicaciones marítimas, para los aumentos de la Guardia civil y otros servicios.

Pasa después el ministro de Hacienda á justificar la precisión de los créditos que se han pedido á las Cortes y se suspende el debate. Se levanta la sesión á las ocho de la noche.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Juez municipal del distrito del Congreso de esta capital, nuestro querido amigo particular don Avelino Fernández de la Poza.

—Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido anteanoche D. Eduardo Santa Ana y Narbón, Vizconde los Asilos, nieto del fundador de *La Correspondencia de España*.

El joven Vizconde solo contaba 31 años.

Descanse en paz el amigo de todos.

—Varios miembros de la Junta directiva de la Sociedad de Autores, en representación de los mismos, de la de Profesores de orquesta y de los empresarios de todos los teatros de esta Corte celebraron una asamblea y después de una viva discusión se acordó cerrar todos los teatros desde el próximo sábado hasta que se disminuya el gravoso impuesto.

El cierre parece que será desde el teatro Real hasta el último cinematógrafo.

—Las últimas noticias de Sevilla acusan una altura de las aguas en el Guadalquivir de 60 centímetros sobre su nivel ordinario.

El Guadalquivir continúa descendiendo.

—En el Ayuntamiento de Manfero (Coruña) han aparecido manadas de lobos, habiendo destrozado completamente á un mozo de veinte años de edad que regresaba de ver á su novia.

Se está organizando una partida para ahuyentarlos.

—Con gran solemnidad se ha verificado en Londres la apertura del Parlamento, con asistencia de los Soberanos.

Abierta la sesión leyó Jorge V el Mensaje de la Corona.

—Después de cinco meses de clausura abrió sus puertas la Casa del Pueblo de esta capital.

—En el salón de la Bolsa de Comercio anteanoche tuvo lugar el banquete con que la Asociación de ferroviarios celebró el XXIV aniversario de su creación, asistiendo al acto los Sres. Canalejas, Gasset, Calbetón y Urzáiz. Se pronunciaron brindis elocuentísimos.

—La Infanta D.ª María Teresa marchará á Málaga con sus hijos con el fin de ver allí á su esposo el Infante don Fernando que desde Melilla irá á Málaga.

—Ha sido un gran éxito de risa y de taquilla el estreno en el Teatro de Apolo de la obra de Arniches y García Alvarez, con música del maestro Valverde, titulada *El Príncipe Casto*.

El día despejado y con sol.

ULTIMA HORA

Hoy ha tomado posesión de la Alcaldía de Madrid el Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, diputado á Cortes por Jaén.

—Los días de Carnaval los pasará S. M. el Rey cazando en El Pardo.

—Con motivo del fallecimiento de la señora del ministro de los Países Bajos no hubo hoy en Estado la acostumbrada recepción diplomática.

—Tampoco se celebró, por igual motivo, la conferencia internacional con los Embajadores de Francia é Inglaterra.

—Se han aprobado los presupuestos de conservación, para el año actual, de los caminos vecinales de las provincias de Alicante, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, León, Lérida, Logroño; Lugo, Madrid, Murcia, Oranse, Oviedo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Valencia y Zamora.

¿Y los caminos vecinales de la provincia de Soria?

—Esta tarde se hablaba en los pasillos del Congreso de que ha de sobrevenir un ministerio presidido por el señor Conde de Romanones.

—También los moretistas confían mucho en que el Sr. Moret obtendrá el decreto de disolución.

El *maremagnum* que se arma de rumores y de infundios no tiene nombre.

—Suyo afmo.

El Corresponsal

LA ECONOMICA NUMANTINA

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

Para ultimar detalles de los trabajos que esta altruista sociedad está realizando á fin de que en la próxima feria de Marzo puedan darse algunas conferencias prácticas á los agricultores y ganaderos de la provincia, se reunió ayer tarde la Junta directiva.

Se dió lectura de una interesantísima carta dirigida por el diputado á Cortes del distrito Sr. Vizconde de Eza á los Sres. Granados y las Heras, Presidente y Secretario de la Económica Numantina, en contestación á otra de dichos señores.

Dice el Sr. Vizconde que cuenta con elementos tan valiosos como los señores D. Dalmacio García Izcara, don Juan Alvarado y D. Joaquín Rodríguez del Valle que están dispuestos á venir á Soria para hacer propaganda de ideas ventajosísimas para la clase agrícola y ganadera.

Se acordó responder á esta carta comunicando al Sr. Vizconde de Eza que se había consignado en acta un amplio voto de gracias para él por sus iniciativas y valiosa cooperación, así como el acuerdo tomado en definitiva de que las conferencias se celebren los días 9, 10 y 11 de Marzo, probablemente en el salón blanco de la Diputación, versando sobre los temas que se citan y á cargo de los oradores que se mencionan:

Día 9.—«Higiene y salubridad de los ganados», por D. Dalmacio García Izcara.

Día 10.—«La explotación de las industrias lecheras en Soria», por don Juan Alvarado.

Día 11.—«La Caja de Ahorros de León; su origen, desarrollo y actual funcionamiento; forma de realizar una obra semejante en la provincia de Soria», por D. Joaquín Rodríguez del Valle.

Resumen de las tres conferencias por el Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

También ha contestado D. Rafael M.ª Labra á la invitación que le fué hecha por el Sr. Granados para que viniese á inaugurar esta Sociedad, diciendo que por ahora le es imposible en absoluto visitar á Soria, pero que podrá hacerlo en los meses de Abril ó Mayo.

Como la preparación de la solemnidad con que trata de inaugurarse la Económica Numantina requiere algún tiempo, es seguro que no pueda hacerse hasta la fecha que el Sr. Labra indica en su carta y, por lo tanto, hay grandes probabilidades de que podamos oir la autorizada palabra del eximio orador en el acto de referencia.

Por ahora lo indudable es que en la próxima feria podrán escuchar sabias enseñanzas nuestros paisanos dedicados al cultivo de la tierra y á la cría y explotación de ganados.

ELECTRICA DE SORIA

CONTRATO PARA FUERZA INDUSTRIAL

Esta casa, con motivo de fomentar en esta plaza la industria y ponerla á la altura de otras poblaciones, no ha omitido gastos ni sacrificio alguno para poner en condiciones sus Centrales y redes de distribución, tanto de fijeza y seguridad para este servicio, como de garantía personal en los accidentes que por malas condiciones de instalación puedan ocurrir.

Condiciones de suministro de la energía eléctrica.

1.º La fuerza se suministrará en un promedio de 8 horas cada día.

2.º Los domingos y días festivos oficiales no se suministrará fuerza.

3.º El cliente no tendrá derecho á más indemnización que lo que pague cada día por su abono, si por causas ajenas á la voluntad de esta casa le faltase por uno ó mas días la fuerza.

4.º Los motores serán por cuenta del abonado y los podrá adquirir donde quiera, siempre que sean de marca corriente y de acreditada casa.

5.º Para los motores que tenga esta casa en almacén y facilite á sus abonados tenemos marcadas tarifas en nuestras oficinas, tanto al contado como á plazos.

6.º La venta á plazos de dichos motores se hará á razón de 2'50 pesetas semanales y el motor no será de propiedad del cliente hasta tanto que abone el total importe del mismo, advirtiendo que de darse de baja en el servicio como abonado de esta fuerza ó dejar de abonar alguno de los plazos estipulados, perderá todos los ingresos hechos por este concepto y se le retirará el motor.

7.º Tanto el alquiler de los motores como el abono diario se cobrará por semanas vencidas.

TARIFA DE PRECIOS POR CADA DIA

1 caballo	1'00	pesetas.
2 id.	2'00	id.
3 id.	3'00	id.
4 id.	3'50	id.
5 id.	4'00	id.

Para casos especiales, los precios serán convencionales.

Por la «Eléctrica de Soria», *Antonio Royo.*

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

RAYOS X, ELECTROTERAPIA, INHALACIONES DE OZONO

CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS DE

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

El médico director de este **Consultorio** permanecerá en **Soria** los días 8, 9 y 10 de Marzo.

Ferial, 9, principal.

Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 8.

Función patriótica.

En el Teatro Principal se celebró anoche, con gran brillantez, la anunciada fiesta en beneficio de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

El patio de butacas se hallaba ocupado por lo más distinguido de la Sociedad soriana; en los palcos se hallaban representaciones del Ayuntamiento, de la Diputación Provincial y de los Centros de recreo, y en el Paraíso numeroso público.

El teatro ofrecía encantador aspecto.

En el sitio de la orquesta, la banda del Hospicio, dirigida por el joven maestro García Ballenilla (B) interpretó con gran afinación y gusto bonitas obras musicales que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Se alzó el telón á las nueve en punto y empezó la representación de la delicada comedia de los hermanos Quintero «El Amor que pasa» una de las mejores producciones de los ilustres autores sevillanos.

Conocido el argumento de esta obra, no hemos de molestar á los lectores reseñándolo.

La señorita Carmen Llorente interpretó deliciosamente el personaje de *mamá Dolores*, animando la escena con magistral desenvoltura y con una naturalidad encantadora que solo es patrimonio de los grandes artistas.

Luisita García Argüelles, delicada y sentimental, dió al tipo de *Socorrito* todo el realce que demandaba y en ocasiones premió el público su acierto con nutridas salvas de aplausos.

Visitación Olivares dijo muy bien cuanto corresponde á *Clotilde*, que matizó con donaire y gentileza de verdadera artista, derrochando gracia en todas las frases.

Palmira Hinojar demostró que sabe encarnar admirablemente todos los caracteres que juegan en la escena, y en el de *Curra* triunfó una vez más su talento artístico.

Matilde Hinojar hizo una gitanilla graciosísima, sublime, que mereció calurosos aplausos.

Elena García Argüelles muy inteligentemente contribuyó á que todas las escenas resultaran animadas, cumpliendo la misión que en la obra se adjudica al personaje de *Juanita*.

Carmencita Campos, en la «dolorida» sirvienta *Andrea*, estuvo preciosísima, y excitó la risa del público con sus andanzas con Casalduero.

A Vázquez se le adjudicó el envidiable tipo de *Alvaro*, el solicitado galán á quien ponen cerco amoroso las gentiles muchachas que sueñan con un joven para esposo ideal; no perdió la serenidad, colocado en trance tan difícil, y se atuvo á la letra, demostrando poseer valor heróico.

Julio Soria, como siempre, hecho un artistazo, derrochando ingenio y facultades de perfecto artista.

Rodolfo Ibañes sacó gran partido del *tonto Medina* y logró excitar la risa del público, que frecuentemente le aplaudió.

Casalduero muy bien, muy acertado de criado de *Alvaro*.

Y terminó la representación de «El Amor que pasa» entre aplausos que obligaron á levantar varias veces la cortina.

Para el fotógrafo que quiso impresionar una placa con el aspecto que ofrecía el Teatro, también hubo ovaciones que le azararon.

Aplaudimos la irreprochable representación del divertido juguete cómico de Vital Aza *El afinador*, que en reciente fecha se dió á conocer en el «Casino de Numancia» por los mismos inteligentes actrices y actores que en esta fiesta lo interpretaron.

Las Stas. Pau Somoza, Olivares é Hinojar y los Sres. Soria, Olivares, Casalduero, Ibáñez, Martialay y Cacho lograron que el público riera desde la primera á la última escena y que las ovaciones fueran tan prolongadas como justas.

Tan agradable fiesta terminó á la una de la noche.

Reciban las bellísimas artistas, que este nombre merecen las señoritas que lucieron sus encantos en la escena, nuestra entusiasta felicitación, así como los distinguidos señores que tan agradable velada ofrecieron al público, contribuyendo á realizar una aspiración nobilísima, patriótica y caritativa.

X.

JUAN GRAU ARAGÓ

PINTOR-DECORADOR

Ofrece sus servicios al público.

Se reciben encargos en la calle del Ramillete núm. 8.—Soria. 2-9p.

Sección † Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia, y Vísperas á las tres de la tarde.

Mañana domingo, el lunes y el martes, en la expresadada Insigne Iglesia Colegial, á las cuatro de la tarde, acabadas vísperas, se expone el «Santísimo Sacramento» para los cultos de las Cuarenta Horas; á continuación se cantan solemnes completas por la Capilla de música y terminadas predicará el Tridao el M. I. Sr. doctor D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral de la misma y terminado el sermón se hace la reserva de Su Divina Majestad, después de las alabanzas, dada la bendición.

También mañana, como domingo tercero de mes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, donde está fundada la Cofradía de la Minerva, á las diez y media de su mañana, se celebra misa solemne con exposición durante el Santo Sacrificio y procesión al final con el «Santísimo Sacramento», conforme se acostumbra, divina bendición y reserva.

En la iglesia de San Juan de Rabanera á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar, estando su Divina Majestad de manifiesto, el piadoso ejercicio de la «Santa Escuela de Cristo», como todos los domingos.

El ejercicio devoto de la Venerable Orden Tercera también mañana, tercer domingo de mes, se practica á las cinco de la tarde en la iglesia de Religiosas Clarisas en que está fundada.

El miércoles de Ceniza en la Insigne Iglesia Colegial con Sermón, que predicará el M. I. señor Abad de la misma, después de cantado el Evangello y en las iglesias parroquiales y filiales se hará la bendición y después la imposición á los fieles de la ceniza bendita á la hora que se celebre en dichos Templos la Santa Misa.

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador comenzarán á las seis de la tarde los Santos Ejercicios espirituales del santo tiempo cuadragesimal, como se han practicado en años anteriores.

El viernes 23, á las tres y cuarto de la tarde, después de exponer el precioso «Lignum Crucis», se cantan solemnes Completas como todos los años.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Exinterno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos

VINUESA (SORIA)

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

Ecos y Noticias

Por Real orden de Fomento se dispone que del crédito de once millones de pesetas para el servicio de caminos vecinales se asigne 1.500.000 pesetas para subvenciones y conservación de los determinados, y 500.000 pesetas para los caminos incluidos en contratos celebrados con las Diputaciones provinciales.

***

El Alcalde de la capital, nuestro distinguido amigo D. Mariano Vicén y Cuartero, nos ha remitido, con atentísimo B. L. M. una nota de los análisis hechos en el Laboratorio Agronómico de la provincia en siete muestras de leche que se enviaron con tal fin á dicho laboratorio por no hallarse ultimada aun la instalación del municipal.

Las muestras analizadas corresponden á la mercancía que presentaron los expendedores Víctor Recio, de Fuentetoba; Marcelina Gonzalo, de las Casas; Paula Arribas, de las Casas; Eduardo Pérez, de Soria; Paulino Ramos, de Casas y Nereo de la Iglesia, de las Casas.

La muestra perteneciente á Víctor Recio resultó con gran exceso de agua adicionada y la de Lucía Martialay descremada casi en su totalidad.

En ninguna de las muestras se han encontrado materias de almidón, dextrina ni bicarbonato.

Víctor Recio y Lucía Martialay han sido multados con cinco pesetas cada uno, además de pagar las diez que importan los derechos de análisis.

Es muy plausible la determinación del Ayuntamiento en beneficio del público y por ello tributamos sin regateos toda clase de elogios.

***

En la Secretaría de Instrución pública de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de nuestro estimado amigo el Depositario de fondos municipales D. José Ruiz Ocón.

Enhorabuena.

***

El domingo pasado falleció en Romanillos, á los 67 años de edad, el señor D. Andrés Ortego Campos, padre político de unestro estimado amigo y subscriptor D. Julián Molina.

A éste, y apreciable familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

***

Se ha posesionado del cargo de Secretario municipal de Pozalmuro, nuestro amigo D. Ramón Abad Sanz.

Que sea enhorabuena.

***

Asociación de Caridad de Soria.—*Situación económica en 31 de Enero de 1912.*

INGRESOS.—Saldo en 31 de Diciembre de 1911, 6.150'37 pesetas.; recaudado por donativos, 145'85; íd. por suscripciones, 769,80. Suma, 7.066'02.

GASTOS.—Pagado para socorros, 690'57 pesetas; importe de arena para el Asilo, 8; sueldo del Conserje, 45. Suma, 743'57.

Saldo á favor en esta fecha 6.322'45 pesetas.

Soria 12 Febrero de 1912.—El Presidente, *León del Río.*—El Contador, *José María Palacio.*

***

El FERINOL, evita en la *tos ferina*, espasmo nervioso de la glotis.

***

Anoche salió para Bilbao, con el fin de posesionarse de su cargo en aquella Administración de Correos, nuestro querido compañero en la prensa D. Bienvenido Calvo.

Agradecemos muy de veras la cariñosa despedida que nos dispensó, le deseamos un feliz viaje y pronto regreso á esta su tierra.

***

Pésame.—De todo corazón nos asociamos al sentimiento que experimenta nuestro querido compañero en la prensa local D. Fermín Jodra y su distinguida familia, ocasionado por la muerte de su anciano padre D. Antonio Jodra Bartolomé, ocurrida ayer.

Hoy ha tenido lugar la misa de cuerpo presente en la Colegiata y á continuación fué trasladado el cadáver al Cementerio Católico, seguido de numeroso cortejo en el que tenían representación todas las clases sociales.

D. E. P.

***

Merced á las gestiones realizadas por nuestros dignos representantes en Cortes ha quedado sin efecto el traslado á Lugo del inteligente Ingeniero de Obras públicas D. Manuel Lanzón, que continuará prestando servicio en esta jefatura.

Muy sinceramente lo celebramos.

***

El Juez de Instrucción de Agreda, nuestro estimado amigo D. Juan A. Pacheco, ha pasado entre nosotros unos días al ir á posesionarse de su nuevo cargo.

***

Hacemos votos por el rápido restablecimiento del joven Manuel Egea Delgado, que desde hace algunos días se halla enfermo en Madrid.

***

Agradecemos á nuestros queridos colegas *Noticiero de Soria* y *Tierra Soriana* la cariñosa acogida que han dispensado á nuestra iniciativa de honrar la memoria de los héroes sorianos, mártires de la independencia española.

Esperamos que el Ayuntamiento y la Asociación de Caridad adopten acuerdos, si juzgan laudable la idea que hemos expuesto.

***

El FERINOL, evita en la *tos ferina*, las convulsiones.

***

En la Jefatura de Fomento de esta provincia se ha recibido una pequeña partida de plantas de moreras que, según se nos dice, se distribuirán entre las Corporaciones y particulares que soliciten dichas plantas.

***

Se nos dice que ha cesado el estado epidémico que existía en el ganado del monte de Valonsadero y que uno de estos días será dado de alta.

***

Ha sido trasladado á prestar servicio en esta Delegación de Hacienda el oficial de cuarta clase D. Lorenzo Velasco, nuestro distinguido amigo, que desempeñaba igual destino en Castellón de la Plana.

Sea enhorabuena.

***

Por promover un fuerte escándalo en Noviercas han sido puestos á disposición del Juzgado municipal los vecinos de dicha villa Benito Medrano y Francisco Tardío.

***

Hemos recibido una copia del balance realizado en fin de año por el Sindicato Caja Agrícola de Yelo.

De dicho documento se deduce el próspero estado de dicha sociedad, que desde su fundación ha hecho préstamos por valor de 62.225'32 pesetas y en la fecha del balance los tenía realizados por la suma de 49.219; posee maquinaria valorada en 2.096'42 pesetas y las distintas imposiciones de socios alcanzan una suma de 25.550 pesetas.

Mucho celebramos la prosperidad de la asociación y por ello felicitamos á los asociados, al Presidente D. Toribio Dolado y al Secretario-contador D. Juan Sotillos.

***

El FERINOL, precave en la *tos ferina*, la detención del corazón en diástole.

***

Homicidio.—Una pareja del puesto de la Guardia civil de Agreda, que regresaba á la villa anteanoche, de prestar servicio, encontró en el sitio titulado «Pilares de San Pedro», á 800 metros de la población, el cadáver de un hombre bañado en sangre y, á su lado, una escopeta.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso, y se reconoció en el muerto al vecino de Agreda Buenaventura Alonso Sevillano, de 38 años, casado y labrador.

El cadáver presentaba dos heridas de arma de fuego, ambas mortales de necesidad, una en el pecho y otra en la cabeza, que destrozaron el cráneo y el corazón.

Al lado del muerto se encontró una escopeta de dos cañones con uno de ellos descargado.

Las heridas fueron producidas con perdigones.

Como presunto autor del homicidio ha sido detenido un hermanastro del muerto, llamado Saturnino Pelarda Sevillano á quien le fueron recogidas en su casa tres escopetas de pistón, una tercerola y un cuchillo.

Se supone que la cuestión que debió preceder á la muerte de Buenaventura tuvo su origen en antiguos resentimientos de familia.

***

En la sesión ordinaria semanal que ayer celebró la Junta directiva de la Asociación de Caridad se habló del pensamiento de honrar la memoria de los héroes sorianos de 1812, mártires de la independencia española, cuya iniciativa nos cupo la honra de exponer en nuestro número anterior, y la expresada Junta lo aceptó con agrado y procurará que la colocación de la primera piedra del Asilo nocturno para pobres transeuntes coincida con la fecha del centenario en que los héroes sorianos fueron ejecutados.

***

Incendio.—En el pueblo de Cabrejas del Pinar y sitio titulado El Arnero fué reducida á cenizas una majada propia de D. Modesto Iglesias.

Se supone que el siniestro fué producido por alguien que trató de pasar la noche en la majada y encendió lumbre para calentarse.

En la majada había 190 reses que fueron sacadas de ella para librarlas del fuego por el que lo produjo, antes de darse á la fuga.

***

Por la Guardia civil de los puestos de Agreda, Almarza, Santa María de Huerta y Vinuesa se han presentado varias denuncias por pastoreo abusivo, uso de armas prohibidas é infracción de la ley de caza.

***

El FERINOL, evita en la *tos ferina*, las complicaciones nerviosas.

***

Debido á la actividad y constancia de nuestro paisano D. Francisco Egido, dueño de la fonda de Coscurita, ingenioso industrial, y á sus buenos amigos ha podido lograrse de las compañías de Ferrocarriles de Valladolid á Ariza y de Torralba á Soria la reducción del precio de los billetes siendo éstos de ida y vuelta y viceversa pudiendo utilizarlos por dos días.

Hombres como el Sr. Egido hacen falta y la explotación de los negocios tendría grandes impulsos en nuestra provincia y por eso al felicitar al Sr. Egido, nos felicitamos nosotros por contar entre los sorianos con un hombre de la voluntad y energía de D. Francisco Egido.

***

LA JURISPRUDENCIA AL DIA.—El último número de esta utilísima revista contiene fallos muy interesantes dictados por el Tribunal Supremo en la última quincena, tanto en lo civil como en lo contencioso-administrativo.

El último número contiene, entre otros, los siguientes importantes fallos:

Pleitos civiles.—Sociedades mercantiles.—Cumplimiento de contratos.—Alimentos.—Restitución de dote.—Frutos.—Desahucios.—Tercerías.

Recursos contenciosos.—Impuestos de transportes.—Perjuicios contra la Administración.—Devolución de depósitos en las Cajas de Manila.—Aduanas.—Coches automotores.—Planchas para hogares de locomotoras.—Fosfatos de cal.—Policías de Barcelona.—Condestables de la Armada.

LA JURISPRUDENCIA AL DIA es la única revista de su clase que adelanta las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en la última quincena. Esta condición la hace ser muy estimada de los letrados, jueces, magistrados y de todos los que intervienen en la aplicación de la Ley porque en un momento dado puede resolver una cuestión la última sentencia del Tribunal Supremo.

La suscripción á LA JURISPRUDENCIA AL DIA es 1'50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones y se facilitan números de muestra.

En esta capital tiene LA JURISPRUDENCIA AL DIA su representante que es D. Felipe las Heras, Collado, 54, donde se hacen suscripciones y se dan cuantos datos se soliciten.

***

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

***

Del Burgo de Osma.—A edad avanzada y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido en esta villa el Beneficiado de la S. I. Catedral D. Regino Ortega y Ortega, persona muy conocida en la diócesis, porque además del beneficio había desempeñado, hasta hace poco, el cargo de Maestro de Ceremonias, siendo también por algún tiempo administrador de Cruzada, y hasta la hora de su muerte creemos que también Capellán del Hospicio provincial de esta villa, por más de que, desde algún tiempo pensamos venía sirviendo ese cargo su sobrino D. Pedro del Pozo Ortega.

—También ha dejado de existir en el día de hoy la esposa del honrado labrador de esta villa, D. Pedro Llorente.

Que descansen en paz los finados y que Dios dé á las familias de ambos la fuerza y resignación precisas para sufrir esas desgracias, de cuyo acerbo dolor nos hacemos partícipes.

—Se halla enfermo de bastante gravedad el peón-caminero residente en esta villa Faustino Fernández Sotillos cuya mejoría deseamos de todas veras.

—Ha mejorado el tiempo de manera notable haciendo sólo falta que vaya en aumento la bonanza y que dure.

***

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDEN.

***

El mejor tónico para que los sistemas muscular, óseo y nervioso se nutran y fortifiquen, equilibrándose sus funciones, es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, notando alivio los enfermos con el primer frasco, y con su uso continuado aumentan las fuerzas y la energía.

***

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 17 (11 MAÑANA).

ARTÍCULO COMENTADO

El editorial que hoy publica el periódico ministerial *La Mañana* ha sido muy comentado, porque en él se hace ruda oposición á la política del Conde de Romanonea, censurándole duramente.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Después que terminó ayer la sesión en el Congreso los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Acordaron interesar del Conde de Romanones que influya para que se apruebe hoy el crédito extraordinario que solicita Fomento, evitando con esto que se paralicen las obras públicas.

DE MELILLA

Comunica el general Aldave que con feliz éxito se ha verificado una operación de reconocimiento, que él dirigió, en las proximidades del monte Arruit. Tomaron parte en esta empresa tres columnas, que maniobraron con entera libertad sin que fuesen hostilizadas por los moros.

VARIAS NOTICIAS

En el teatro Español se ha celebrado con gran brillantez el beneficio del genial actor Enrique Borrás, representándose *La Muerte Civil.*

—El tren correo de Valladolid ha atropellado á una niña que se hallaba en la vía y resultó muerta por el terrible accidente.

—Con el ministro de Hacienda señor Rodrigáñez han conferenciado los empresarios de teatros de esta Corte que proyectaban cerrar las puertas de los Coliseos.

Ha sido conjurado el conflicto rebajándose la contribución industrial del 0'90 al 0'50 por 100.

—El Sr. Cambó ha pronunciado extenso discurso en el Teatro-circo de Reus enalteciendo la idea regionalista y afirmando que en ella está la base de la regeneración española.

—Renace la tranquilidad en Portugal. Lentamente van poniéndose en libertad los detenidos en Lisboa por causa de la última huelga.

—El Parlamento chileno ha suspendido sus tareas.

—Comunican del Peñón de la Gomera que los moros continúan sin acudir al mercado.

Los confidentes indígenas refieren curiosos detalles del canje de prisioneros últimamente verificado.

ANUNCIOS

¡Á LAS SEÑORAS!

PATROCINIO CARRASCO ha establecido su taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2.º, que pone á disposición de las señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés. 9-9-d

SOMBRERERIA de **NICASIO RUIZ** *60, Canalejas, 60. — Soria. —*

ES ADMIRABLE la Exposición de SOMBREROS y GORRAS que en su escaparate presenta la acreditada **Sombrerería de Nicasio Ruiz** para la presente temporada de invierno.

SOMBREROS PARA CABALLERO de los últimos modelos en marcas *Inglesas, Borsalinos* y del *País*, tanto en forma *Imper* como *Bridados* y *Flexibles* colores.

GORRAS poseo una infinidad de formas y clases tanto de paisanos como de uniforme. En las llamadas de orejas presento dos nuevos modelos muy prácticos y aceptables.

Se confecciona también toda clase de *Gorras*, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual he recibido un bonito surtido de géneros para las mismas.

No olviden las Señoras que presento los últimos modelos en SOMBREROS FIELTRO MARINERAS y GORRAS para niños y niñas.

PARA SEÑORES SARCEDOTES. *Sombreros Teja* felpa seda, larga y corta, castor, *Bonetes* de raso y merino, GORROS fiadores, etc. etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5'50 pts. uno.

Para Labradores en SOMBREROS, GORRAS astrakán y BOINAS numeroso surtido.

Se arreglan toda clase de SOMBREROS á precios económicos.

GAITERO para el día 15 de Agosto se necesita en el pueblo de Pozalmuro. El ajuste se hará por cuatro años. Dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 2-3.

SAN FELICES

Se anuncia vacante la plaza de veterinario de este pueblo, con la dotación anual de siete celemines de trigo puro de buen recibo por cada caballería mayor y cuatro celemines por cada una menor, que los dueños de las mismas abonarán en la recolección de frutos al Profesor por la asistencia de las mismas, con más lo que pueda producir el herraje de las citadas caballerías, existiendo próximamente en el pueblo 120 mayores y 60 menores.

También será probable que el citado profesor pueda contratar con algunos pueblos limítrofes que se hallan á corta distancia de éste.

Los señores profesores que deseen solicitar dicha plaza dirigirán sus instancias á esta Alcaldía hasta el día 16 de Marzo próximo, en cuyo día se proveerá la plaza.

San Felices 11 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Damián Poyo.

OFICIAL ZAPATERO se necesita uno. Dirigirse á Esteban García, El Royo.

COOPERATIVA DEL TRABAJO

La Federación de Obreros, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios á ella, diciendo que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa para que resulten más económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, haciendo que desaparezca el intermediario, ó sea el destajista explotador de ambos, de obreros y propietarios, para lo cual facilita dicha Federación obreros que trabajarán en la capital y fuera de la población, según se demande.

Avisos al Presidente de la Federación de Obreros de Soria, Mayor, 10, principal.—*El Comité.* 1-3d.

VENTA DE DOS CASAS EN ESTA CIUDAD DE SORIA

Se venden en pública y extrajudicial subasta dos casas, sitas en esta Ciudad; la una, en la calle del Collado (hoy Canalejas) núm. 21; y la otra en la misma calle, núm. 71, por los precios en que han sido valoradas, ó sea, la primera por la cantidad de 27.000 pesetas; y la segunda, de nueva construcción, en 40.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaría de don Felipe Villanueva, de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Marzo y hora de las once de su mañana, en dicha Notaría. 1-3.

PEDRO LA BANDA E HIJO.—Soria.—Bajo las Oficinas de Hacienda, (en la carretera).

Compra-venta de cereales. Venta de harina extra á 32 pesetas los 100 kilos. Por 10 kilos, 3'25 pesetas. Piensos baratos.

PIEDRAS DE MOLINO.—Se desea comprar dos piedras de molino, francesas, en buen uso. Dirigirse á D. Octaviano Alejandre, Molinos, 4, Deza. 5-9-d.

CABALLO se vende uno de recelo, de toda clase, 6 años de edad y seis cuartas de alzada, pelo castaño obscuro.

Quien desee adquirirlo, diríjase á su dueño Guillermo Yubero, de Solledra. 3-3-d.

TAJUECO

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y sus anejos Andaluz y Valverde los Ajos, distantes de la matriz cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo de 100 pesetas por beneficencia anualmente y noventa fanegas de trigo puro y 232 fanegas de centeno, que satisfacen las familias acomodadas. Además disfrutará el agraciado de casa libre, 100 cargas de leña y libre de pagos y cargas vecinales.

Este pueblo dista cuatro kilómetros de la Estación de Berlanga de Duero, ferrocarril de Ariza á Valladolid.

Las solicitudes se admiten por espacio de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Tajueco 11 de Febrero de 1912.—El Alcalde, *Angel Alvarez.* 2-2.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

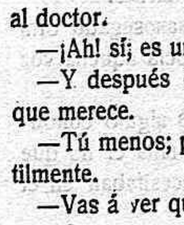

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor 9, 3.º—Soria.

FOTOGRAFIA

Aurelio Rioja Plaza de Aguirre, 1, esquina al Collado.

Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

LA MODERNA

CANALEJAS, 16, SORIA

EL CORSE RECTO

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Canalejas, 16, (antes Collado), á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 ptas. hasta 50. Especialidad en los de levita.

INTERESA LEERLO Á LAS MADRES

TOS ferina (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 3 pesetas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios al por mayor: En Madrid, señores Pérez, Martín y C.ª—F. Gayoso.—Martín y Durán. En Barcelona: Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES

De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas en los exámenes verificados en Febrero de 1911, corresponden á esta Academia los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.

HONORARIOS MENSUALES

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas.
Preparación para Sobrestantes..... 30 »

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza.

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas.
Preparación para Sobrestantes..... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.

MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco

LA DELICIA

CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29, Soria.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912.

—Ahora que ese te conoce tanto, no será así.

—En éste ibas la noche que fuiste á llamar al doctor.

—¡Ah! sí; es un excelente animal.

—Y después de todo no lo estimas en lo que merece.

—Tú menos; pues quieres mortificarlo inútilmente.

—Vas á ver que no hace nada.

—Cuidado, cuidado, María. Hazme el favor de darme el fuete.

—Lo dejaremos para después, cuando lleguemos á los llanos.

Y reía de la zozobra que con tal amenaza me ponía.

—¿Qué es? preguntó mi madre, que iba ya á nuestro lado, pues yo había acortado el paso con tal fin.

—Nada, señora, respondió María: que Efraín va persuadido de que el caballo me va á botar.

—Pero si tú... empecé á contestarle; y ella, poniéndose disimuladamente el mango del fuetecito sobre los labios en ademán de que callase, me lo entregó en seguida.

—¿Y por qué vas tan valiente hoy? le pregunto mi madre.

—La otra vez que montaste en ese caballo, le tuviste miedo,

—Y hubo que cambiártelo, agregó Felipe.

—Ustedes me están haciendo quedar malísimamente, contestó María mirándome sonrojada: el señor estaba convencido ya de que yo era buena equitadora.

—¿Conque no tienes miedo hoy? insistió mi madre.

—Sí, tengo, respondióle; pero no tanto; porque el caballo se ha amansado, y como no hay quien lo regañe si se alborota...

Cuando llegamos á las pampas, el sol, rasgadas las nieblas que entoldaban las montañas á nuestra espalda, envolvía en resplandores metálicos los bosques que en fajas tortuosas ó en grupos aislados interrumpían á distancias la llanura: las linfas de los riachuelos que vadeamos, abrillantadas por aquella luz, corrían á perderse en las sombras, y las lejanas revueltas del Zabaletas parecían de plata líquida y orladas por florestas azules.

María dejó entonces caer el velillo sobre su rostro, y al través de la inquieta gasa de color de cielo, buscaba algunas veces mis ojos con los suyos, ante los cuales todo el esplendor de la naturaleza que nos rodeaba me era casi indiferente.

Al internarnos en los grandes bosques, atravesada la llanura, hacía largo rato que María y yo guardábamos silencio; solamente Felipe

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854.

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Fábrica de Jabón de todas clases — Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida — Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

LLORENTE HERMANOS *ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.*—SUCURSAL: Plaza de Acefa (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca "El León,,

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de losproductos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.° 15
Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.
Bilbao: calle Arbieto, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT

Sulfato de potasa, 90 y 96°/₀.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90°/°.—Polisal potásica, 20 y 30°/°.—Kainita, 12,4°/₀

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS

ESCORIAS THOMAS

75°/₀ molienda fina, 80°/₀ soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Compañía bordelesa de productos químicos

SUPERFOSFATOS DE CAL — SUPERFOSFATOS DOBLES

SULFATO DE AMONIACO — NITRATO DE SOSA

CIANAMIDA DE CAL — NITRATO DE CAL Nitragina del Dr. Kühn.

Usines Schloesing fréres y C.ª-Marsella

AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGÁMICAS DE LA VIÑA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

MIRANDA, SASTRE
VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

LA POSITIVA
Gran zapatería de Francisco Modrego
Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al *Collado, 70*, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street. Londres Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street. Londres.

Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18. 304

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.
Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Saínz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** *Numancia, 8 y 10. SORIA*

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates
DE LOS SENORES
HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: **Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 íd. á 1'50.—Idem de 400 íd. á 2'00**

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

Don JOSE MORALES

Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

EL PROGRESO ZAPATRIA de J. Lapuente Muriel
Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

PARADOR DE Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Claustrilla, 4. — Depósito de vinos, aguardientes y Licores Plaza de la Leña, 4.

LA PRINCIPAL

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES

DIRECTORES:

PEÑUELAS Y TORRENT

COMISIONES-REPRESENTACIONES

Billetes directos y combinados y fletes ajustados para todos los países.

9, Rambla de Santa Mónica, 9, entresuelo Barcelona.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN SORIA:

D. ENRIQUE G. NOGUEROL

Instituto, 3, Soria.

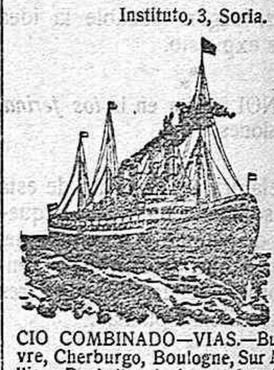

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 1 íd.—A Santiago de Cuba 2 íd. íd.—A New York 1 íd. íd.—A México 2 íd. íd. idem.

SERVICIO COMBINADO—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.

Billetes combinados á precios ajustados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida Para más informes precios y billetes de pasaje, dirigirse á ENRIQUE G. NOGUEROL, Instituto, 3, SORIA.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).—**Se necesitan representantes.**

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS.** Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ANTIGUA FARMACIA DE ROMERA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO

40 años de existencia.

Soportales de la Plaza

ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza

ALMAZAN

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.° Julio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 ptas.—En 2.ª ó en 3.ª íd. 6 ptas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 ptas.—Cada línea que exceda, 0'25 ptas.—En 2.ª plana gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 ptas. Cada línea que exceda 0'20.—En 3.ª plana, de 1 á 10 líneas, 1 pta.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones, de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100: de siete á doce el 30 por 100 y de trece en adelante, el 40 por 100.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á **10 cts. bio que de medio kilo.**

Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos número 1. SORIA.

ENCUADERNACION de toda clase de libros á precios muy económicos.—Canalejas, 54. SORIA.

---

no había interrumpido su charla haciendo mil preguntas á mi madre sobre cuanto veía.

En un momento en que María estuvo cerca de mí me dijo:

—¿En qué piensas tanto? Vuelves á estar como anoche, y hace un rato que no era así. ¿Es, pues, tan grande esa desgracia que ha sucedido?

—No pensaba en ella; tú me haces olvidarla.

—¿Es tan irremediable esa pérdida?

—Tal vez no. En lo que he estado pensando es en la felicidad de Braulio.

—¿En la de él solamente?

—Me es fácil imaginarme la de Braulio. Él va á ser desde hoy completamente dichoso; y yo voy á ausentarme, yo voy á dejarte por muchos años.

Ella me había escuchado sin mirarme, y levantando al fin los ojos, en los cuales no se había apagado el brillo de felicidad que en aquella mañana los iluminaba, respondió alzando el velillo:

—¿Esa pérdida no es, pues, muy grande?

—¿Y porqué insistes en hablar de ella?

—¿No lo adivinas? Solamente yo he pensado así, y esto me convence de que no debo confiarte mi pensamiento. Prefiero que no estés contento por haberme visto alegre hoy después de lo que me contaste anoche.

—¿Ves? me dijo María ya sobre el animal; él me conoce: cuando papá lo compró para tí, tenía enferma esta mano, y yo hacía que Juan Angel lo curara bien todas las tardes.

El caballo estornudaba desasosegado otra vez, porque seguramente conocía aquella voz acariciadora.

Partimos, y Juan Angel nos siguió conduciendo sobre la cabeza de la silla el lío que contenía los vestidos que necesitaban en el pueblo las señoras.

La cabalgadura de María, ufana con su peso, parecía querer lucir el paso más blando y airoso: sus crines de azabache temblaban sobre el cuello arqueado, y cayendo por medio de las orejas breves é inquietas, le velaban importunas los brillantes ojos. María iba con él con el mismo aire de natural abandono que cuando descansaba sobre una mullida poltrona.

Después de haber andado algunas cuadras, pareció haberle perdido completemente el miedo al caballo; y notando que yo iba tranquilo por el brío del animal, me decía, de modo que mi madre no alcanzase á oirla:

—Voy á darle un fuetazo, uno solo.

—Cuidado con hacerlo.

—Es uno solamente, para que veas que nada hace. Tú eres ingrato con el retinto, pues quieres más á ese rucio en que vas.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

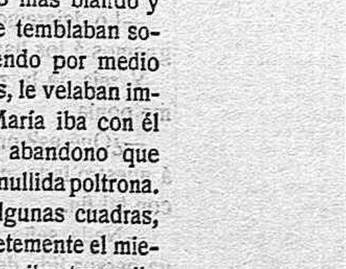

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), núm. 57. Soria.